

Martínez de Velasco,36

22004 Huesca

974247058

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2016 de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se adjudican las puntuaciones definitivas en el proceso de selección de dos Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca, eventuales fuera de plantilla, convocada con carácter de Urgencia con fecha 01 de diciembre de 2016

Teniendo necesidad de provisión de dos Puestos de F. E. A. de Obstetricia y Ginecología del Hospital San Jorge, eventuales fuera de plantilla, conforme a oferta de contratación publicada en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge e Intranet del Servicio Aragonés de Salud con fecha 1 de diciembre de 2016,

1. Adjudicar las puntuaciones definitivas conforme a Anexo I adjunto a esta Resolución.
2. Iniciar la oferta del puesto a los aspirantes conforme a Anexo I, por orden de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huesca, 16 de diciembre de 2016

EL GERENTE DE SECTOR DE HUESCA
P.A. LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS. GG.

salud
servicio aragonés
de salud
GERENCIA DE SECTOR
HUESCA

Fdo.: Marta Alcolea Guerrero

La presente resolución se publica el día de hoy en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge e Intranet del Servicio Aragonés de Salud.

ANEXO I

ASPIRANTE/SOLICITANTE	I- EXPERIENCIA PROFESIONAL	II - ASPECTOS FORMATIVOS (Máximo 30 puntos)	III - OTROS ASPECTOS (Máximo 10 puntos)	TOTAL
GASCÓN MAS, ELENA	5,49	24,07	1,40	30,96
PARÍS BOJ, VIRGINIA	25,62	24,53	0,00	50,15
SAN MARTÍN BASTERRA, CRISTINA	3,84	21,00	0,00	24,84
VIÑAS APARICIO, OLGA	28,26	25,17	0,00	53,43